



Corporación para el Desarrollo Sostenible del
Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 115 DE 2024

Florencia, julio 25 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento administrativo se procede a notificar por aviso al señor IVAN RENE PERDOMO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.117.836.078 de San Vicente del Caguan, la Resolución DTC No. 0865 del 08 de julio de 2024. *“Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-753-010-23”*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0865 del 08 de julio de 2024.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0865 del 08 de julio de 2024.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	
Elaboró:	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

   CORPOAMAZONIA

www.corpoamazonia.gov.co

Sede Principal Mocoa,
Putumayo:
Cra. 17 14-85

Sede Territorial Amazonas:
Leticia, Cra. 11 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia, Cra. 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00 pm
Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co